

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818. Bs. As.

Casa especialista en Ropa Hacha
y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSE

Traje para maquinista de nailon famosa tela Massai azul	\$ 5.20	Traje para encuadre del Maestro \$ 1.20 y 1.50
Traje de brio blanco para ho- chera	\$ 5.20	Saco para maestro, grano de oro \$ 9
Trajes de brio de costuras	4 g. 6.20, 11 y 16	Sacos de brio \$ 1.50, 5 y
Trajes de camisín color y negro	6 24, 27, 30, 33, 39 y 43	Sacos de cuadros forrados \$ 9 12, 14 y 16
Saco para maquinista Massai azul	\$ 5 Puntalón Massai azul	Saco para maquinista Massai azul

Pantaloneta para trabajador	\$ 5	Camisa terciada algodón 4 g. 1.70 3 y 5
Pantaloneta de nailon finísimo gran- breza Azul	\$ 2.20	Calzoncillo de lino aserrado especial para obreros \$ 1
Pantaloneta de lana 4 g. 2.50 5, 4 y 5		Calzoncillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50
Pantaloneta de camisín color 6 negro 4 g. 5, 6.20, 1, 5 y 8		Camiseta de punto dizado \$ 0.70
Pantaloneta de gabardina y costura desde 3 g. 5		Médico dizado \$ 0.30
Bilma Massai azul	\$ 2.40	Sombreros \$ 3, 4, 5 y 6
Bilma de joyero y tipográfico	\$ 3.20	Calzado especial para obreros \$ 5, 6.50 y 8
Bilma para cualquier oficio desde	\$ 2	Pida Vd.
Camisa de tela florida para obreros desde \$ 2		Pida Vd. nuestro catálogo

A. CABEZAS

OUYOS22 AL 526

Artículos generales para hombres, Jóve-
nes, Señoras, niños, niñas y bebés.La casa más importante de la América del Sud, la que
mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.*Pineral*

Cafés, Tés y Chocoates

Venta al detalle

REPABRILIA 1908—Buenos Aires 1912—

Basta 2 u. 300 — REPARACIÓN 1908—

MOS MANDARINOS

Línea completa de artículos de vestir
y complementos.

Café Brasil especial tostado \$ 1

Cocacolita \$ 1.20

Cuidará Vd. sus intereses

Comprando nuestras acreditadas

ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres. Desde \$ 12 a \$ 50

Sacos sueltos " " Desde 3.25 a 35

Pantalones " " Desde 2.25 a 42

Trajeitos para niños Desde 2.25 a 15

Sombrerería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida:

Traje de saco Azul, \$ 12 a 35, Traje de Jersey, desde \$ 5

65, 70, 75. Traje de Cuadros, desde \$ 5, 65, 70. Traje de Levita, desde \$ 24

94, 102. Traje de Frac, desde \$ 10, 110, 120. Se residen autorizadas a domicilio

"A la Ciudad de Buenos Aires"

896—Calle PERU—600—Unión Telefónica 1908 (Avenda)

José Silva.

Fumar Toscancos

-AVANTI-

6 CENTAVOS cada cigarrillo

Notas en cada cigarrillo en hom-
enaje con la palabra "AVANTI".

USEN

Postores de pelo

Marca "AVANTI"

Una caja con 100 postores
por 6 centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana... (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 7.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que por cuenta de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiera pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejaría a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años
SETECIENTOS OCHENTA PESOS

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1902 para los socios que se suscribieron el día 1, y desde la fecha en que se suscribieron para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor el día, plurimodo dentro de la entrega de la prima correspondiente, y si se vuelve a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al día.

El importe de la prima se conservará solamente hasta la fecha en que fallezca el suscriptor cuando tuviera pagadas una o mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier desgaste que se produzca entre la persona que suscribió individualmente y la administración del diario, será resarcido por el organismo administrativo sin que impida la ejecución de la indemnización.

No queremos oprimir ni ser oprimidos

Por eso somos anarquistas